GRC
Gestión de Recaudación y Cobranza S.A.

REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ, rematará bajo modalidad de Videoconferencia, a través de la plataforma Zoom el día **22 de abril del año 2026, a las 11:00 horas,** ACCIONES Y DERECHOS, que recaen en el total del inmueble que se encuentra ubicado en el PASAJE LAS SALINAS N°1020, que corresponde al Lote N°21, de la Población Aguas Negras, comuna y provincia de Curicó. La Acciones y Derechos de la propiedad se encuentra inscrita a Fojas 11345VTA, Número 4836, del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para comenzar las posturas correspondientes será de **$2.629.307.-** El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de tres días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante Vale Vista a la orden del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores participantes, deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al diez por ciento del mínimo fijado para la subasta, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate. El vale vista deberá ser acompañado de forma presencial en dependencias del Tribunal. Lo anterior se podrá realizar solo el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate entre las 08:30 y las 12:00 horas. **Las presentaciones de garantías que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados para el remate ni podrán participar en él.** Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera Online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las Bases de Remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Asimismo, todo postor por el mero hecho de participar en la subasta, o rendir la garantía, declara que los montos entregados en garantía no devengarán intereses y/o reajustes de ningún tipo. Para lo anterior los interesados podrán ingresar al siguiente enlace:https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNuWlFXRDd2WGl3ajFmZUlh UT09 ID de reunión: 752 861 9023 Código de acceso: p2rgkQ. **Además, todo interesado en participa en la subasta, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de Remate.** De igual forma, es carga y responsabilidad del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión a internet necesarios al momento del remate. No se admitirá a participar como postores en la realización de los remates públicos a las personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. Demás antecedentes en el expediente digital del juicio ejecutivo, Rol C-492-2025, caratulado **"COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ORIENTE LIMITADA con CACERES". SECRETARIO (S).**

30-31-01-02 -94824

GRC
Gestión de Recaudación y Cobranza S.A.

REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ, rematará bajo modalidad de Videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, **el día 30 de abril de 2026, a las 12:30 horas,** INMUEBLE QUE SALDRÁ A REMATE CORRESPONDE **A LA VIVIENDA ECONÓMICA CONSTRUIDA EN PASAJE SAN JORGE, N°891, QUE CORRESPONDE AL LOTE 1 DE LA MANZANA G, VILLA BOMBERO GARRIDO IV, UBICADO EN LA COMUNA DE CURICÓ.-** El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 2152, Número 971, del Registro de Propiedad del año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para comenzar las posturas sobre el bien raíz, será la suma de $21.330.467.- El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores participantes, de forma separada e individual respecto de cada lote objeto de la subasta, deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al diez por ciento del mínimo fijado para la subasta, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate. El mismo deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Lo anterior, a fin de poder establecer la suficiencia de esta, registrar en una nómina los datos del interesado con su nombre, run, teléfono y correo electrónico, lo que deberá certificarse por el secretario del Tribunal antes de que comience el remate. **La entrega del Link de acceso se realizará sólo a los postores cuyas cauciones hayan sido visadas y catalogadas como suficientes por el secretario del Tribunal.** La devolución de las garantías se materializará en forma presencial a contar del día siguiente hábil a la realización de la subasta, bajo recibo de conformidad y dejando constancia en autos. **Todo postor interesado, deber tener clave única para la eventual suscripción del Acta de Remate, por cuanto, la suscripción del Acta de Remate se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema.** Es dable tener presente que la falta de conectividad, imagen o audio por parte del postor interesado no dará lugar a la suspensión de la subasta, sin embargo, se dará la posibilidad de ajustar la conexión y en caso de no recuperarse, se certificará el hecho y se proseguirá con el Remate con los postores restantes activos. En caso de que el enlace deje de funcionar por problemas de Corte de Luz o internet por parte del Tribunal; el remate se suspenderá y se reanudará con los postores inicialmente admitidos en fecha y hora próxima que se les comunicará vía correo electrónico en el mismo Link y plataforma de acceso. Demás antecedentes en el expediente digital del juicio ejecutivo, Rol C-1598-2025, caratulado **"COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con GUTIERREZ". MARIO ENRIQUE RIERA NAVARRO – SECRETARIO (S).**

30-31-01-02 - 94825

GRC
Gestión de Recaudación y Cobranza S.A.

REMATE

ANTE EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE CURICÓ, se rematará bajo modalidad de Videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, **el día 29 de abril de 2026, a las 12:30 horas, CASA Y SITIO, UBICADO EN LA PROVINCIA Y COMUNA DE CURICÓ, PASAJE LOS HUMEDALES (PASAJE 4) N°1080, QUE CORRESPONDE AL LOTE 6 DE LA MANZANA F, DEL PLANO DE LOTEO DEL CONJUNTO HABITACIONAL VERTIENTES DE RAUCO.-** El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 5367, Número 3236, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Curicó. El mínimo para comenzar las posturas sobre el bien raíz, será la suma de $22.472.141.- El valor de la postura de adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los postores participantes, de forma separada e individual respecto de cada lote objeto de la subasta, deberán constituir garantía mediante vale vista a la orden del Tribunal, por el equivalente al diez por ciento del mínimo fijado para la subasta, que se encuentre vigente al semestre en que se verifique el remate. El mismo deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Lo anterior, a fin de poder establecer la suficiencia de la misma, registrar en una nómina los datos del interesado con su nombre, run, teléfono y correo electrónico, lo que deberá certificarse por el Secretario del Tribunal antes de que comience el remate. **La entrega del Link de acceso se realizará sólo a los postores cuyas cauciones hayan sido visadas y catalogadas como suficientes por el secretario del Tribunal.** La devolución de las garantías se materializará en forma presencial a contar del día siguiente hábil a la realización de la subasta, bajo recibo de conformidad y dejando constancia en autos. **Todo postor interesado, deber tener clave única para la eventual suscripción del Acta de Remate, por cuanto, la suscripción del Acta de Remate, se realizará en la forma establecida en el Acta 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema.** Es dable tener presente que la falta de conectividad, imagen o audio por parte del postor interesado no dará lugar a la suspensión de la subasta, sin embargo, se dará la posibilidad de ajustar la conexión y en caso de no recuperarse, se certificará el hecho y se proseguirá con el Remate con los postores restantes activos. En caso que el enlace deje de funcionar por problemas de Corte de Luz o internet por parte del Tribunal; el remate se suspenderá y se reanudará con los postores inicialmente admitidos en fecha y hora próxima que se les comunicará vía correo electrónico en el mismo Link y plataforma de acceso. Demás antecedentes en el expediente digital del juicio ejecutivo, Rol C-1695-2025, caratulado **"COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ORIENTE LIMITADA con ZUÑIGA". MARIO ENRIQUE RIERA NAVARRO – SECRETARIO (S).**

30-31-01-02 - 94826

LA PRENSA

30/03/2026 Audiencia: 12.600 Sección:
$156.712 Tirada: 4.200 Frecuencia: 0
$1.034.400 Difusión: 4.200
$1.034.400 Ocupación: 15,15%